

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 712 de fecha 09.11.2011 de RR.PP. Comunicaciones, mediante el cual solicita autorizar proceso de adjudicación vía trato directo a través del Portal Mercado Público, de Sociedad Producciones Barón Ltda., Rut 76.173.487-3, domiciliado en Las Elenas N° 2015, comuna de Quilpué, en representación de la Sonora Barón, que se presentará en la Fiesta Costumbrista, el 26 de Noviembre de 2011, por un monto total de \$ 2.380.000 iva incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 3103 de fecha 24.12.2010, que aprueba Presupuesto Municipal año 2011.

El Decreto Alcaldicio N° 3104 de fecha 24.12.2010, que aprueba Programas sociales y Subvención año 2011.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado, fijado por el D.F.L. 1/ del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE adjudicación vía trato directo a través del Portal Mercado Público contratación de la Sonora Barón, representados por Sociedad Producciones Barón Ltda., Rut 76.173.487-3, domiciliado en Las Elenas N° 2015, comuna de Quilpué, quienes se presentarán en la Fiesta Costumbrista, el 26 de Noviembre de 2011, por un monto total de \$ 2.380.000 iva incluido.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Publico.

IMPUTESE el gasto al Subtitulo 21-Item 04, Asignación 004 "Prestaciones de Servicios Comunitarios", Programa Actividades Municipales, Semana de Requínoa, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/JAP

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2) ✓

Dirección Ad. y Finanzas (1)

RR.PP – Comunicaciones (1)

Archivo

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE